



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 13 de setiembre de 2021**  
**TR. N° 0288-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

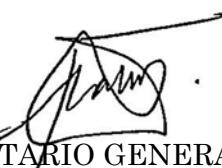
Con fecha 13 de setiembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0288-2021-R-UNALM.- La Molina, 13 de setiembre de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta N° 018-2021/CEPD-UNALM, de fecha 09 de setiembre de 2021, el Sr. Pedro José Flores Arca, director ejecutivo(e) del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo - UNALM, comunica que hará uso de sus vacaciones desde el 04 al 25 de octubre del presente, para lo cual propone encargar las funciones de director ejecutivo(e) del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo - UNALM al Ing. Manuel López Chero, jefe de la Unidad de Planes y Proyectos, hasta el término de sus vacaciones; Que, a fin de dar continuidad a las labores de la Dirección del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo - UNALM, labor de gran importancia para los proyectos y actividades en este periodo de emergencia sanitaria, y conforme a lo solicitado se procede a disponer la encargatura de la Dirección del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo - UNALM por el periodo de las vacaciones autorizadas; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.**- Encargar las funciones de la Dirección del Centro Estratégico de Proyectos para el Desarrollo - UNALM al Ing. Manuel López Chero, desde el 04 al 25 de octubre de 2021. **ARTÍCULO 2°.**- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH,INTERESADO